

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 37/04.

Entidad denunciada y domicilio: Inter Joan, S.L. (CIF: B-82421538). Polígono Poyo de Rova. Sector 12. Parcela A 5. C/ Ent. 46190 Ribarroja del Turia (Valencia).

Infracción: Art. 3.3.4 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE de 15 de julio), en relación con el art. 34.6 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, de 19 de julio (BOE de 24 de julio).

Sanción: Multa de doscientos euros (200 euros).

Almería, 8 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se hace pública relación de Resoluciones de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto la notificación en los domicilios sociales de las empresas señalados por las mismas a efectos de notificaciones que se indican, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que ha recaído Resolución de la Delegación del Gobierno de Sevilla por la que se acuerda la extinción de las autorizaciones de explotación de las máquinas que a continuación se identifican, una vez transcurrido el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente de la notificación de la Resolución por la que se acordaba la suspensión temporal de las autorizaciones, sin que se haya acreditado el pago de la deuda tributaria por cualquiera de los responsables solidarios, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.2 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar (RMRA), aprobado por Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Las empresas operadoras afectadas deberán entregar en la Delegación del Gobierno de Sevilla en el plazo de 10 días desde esta publicación, los ejemplares de la guía de circu-

lación, de la matrícula y del boletín de instalación de las máquinas extinguidas, según lo estipulado en el artículo 3302 RMRA.

Para el conocimiento íntegro de las resoluciones podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, núm. 24, de Sevilla.

Contra las Resoluciones que por esta medio se notifican, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta publicación, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la citada Ley 30/1992.

Interesado: Rtvos. Montes, S.L.

Domicilio social de la empresa: Ronda Pío XII, 1-4-39, 41008, Sevilla.

Fecha de la Resolución: 20.9.2004.

Máquinas afectadas: SE019710.

Obligaciones fiscales incumplidas: Tasa Fiscal sobre el Juego. 2.º y 3.º trimestres 2003.

Interesado: F & F Recreativos, S.L.

Domicilio social de la empresa: C/ San Juan Bosco, 22. 41710, Utrera.

Fecha de la Resolución: 27.9.2004.

Máquinas afectadas: SE018307, SE019277, SE019464, SE019516, SE019800, SE019802, SE020110, SE020716, SE019511, SE019686, SE019811 y SE019819.

Obligaciones fiscales incumplidas: Tasa Fiscal sobre el Juego. 2.º y 3.º trimestres 2003.

Sevilla, 11 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: F.F. Recreativos, S.L.

Expediente: SE-28/04-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Fecha: 23 de septiembre de 2004.

Sanción: Mil doscientos (1.200) €.

Acto/s notificado/s: Propuesta y Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 13 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a doña María Mercedes Cano Cruz, con DNI 75.551.369A, acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro por cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la interesada que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndole saber que dispondrá de quince días hábiles para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: R3-05/2004.

Interesada: Cano Cruz, María Mercedes.

DNI: 75551369A.

Contenido del acto: Acuerdo de Reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer la interesada en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga, Sección de Nóminas, sito en Avda. de la Aurora, 69, 3.ª planta, Málaga.

Málaga, 8 de octubre de 2004.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en materia de Planificación y Desarrollo Energético, Programa 73A.

Para dar cumplimiento al artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se publica la relación de subvenciones concedidas por esta Consejería dentro del Programa 73A, Planificación y Desarrollo Energético.

1. Subvención excepcional al Ayuntamiento de Tarifa.
Subvención: 561.308,76 euros.

Finalidad: Ejecución del proyecto de variante aérea en la línea a 220 kV s/c Puerto de la Cruz-Facinas entre los apoyos núm. 31 y núm. 37 en el término municipal de Tarifa (Cádiz).

Programa: 73A.

Crédito presupuestario:

0.1.13.00.01.00.76601.73A.1.

3.1.13.00.01.00.76601.73A.7.2005.

2. Acuerdo de Colaboración con el Grupo Gas Natural.
Subvención: 9.263.000,00 euros.

Finalidad: Desarrollo de la infraestructura gasista en el marco del Plan Energético de Andalucía 2003-2006.

Programa: 73A.

Crédito presupuestario:

0.1.13.00.17.00.77601.73A.6.

1.1.13.00.17.00.77601.73A.6.2003.

3.1.13.00.01.00.77601.73A.6.2005.

3.1.13.00.17.00.77601.73A.1.2005.

3.1.13.00.01.00.77601.73A.7.2006.

3.1.13.00.17.00.77601.73A.3.2007.

3.1.13.00.01.00.77601.73A.9.2008.

3.1.13.00.17.00.77601.73A.4.2008.

Sevilla, 6 de octubre de 2004.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando trámites de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegro realizados en los expedientes que se relacionan, tramitados por algunos de los motivos previstos en la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia a los interesados, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que dispondrán de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes, en la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sita en Avenida Hytasa, núm. 14, 41080 Sevilla, de acuerdo con lo previsto en art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Iluminaciones Amián, S.L.L.

Núm. Expte.: SC.333.SE/01.

Dirección: Avda. República Argentina, 46 1.º B. 41011. Sevilla.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 13 de septiembre de 2004 por la Dirección General de Economía Social y Emprendedores.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 30 de septiembre de 2004.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro realizado en el expediente que se relaciona, tramitados por algunos de los motivos previstos en la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia a los interesados, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que dispondrán de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes, en la Dirección General de Economía Social y Emprendedores sita en Avenida Hytasa núm. 14, 41080 Sevilla, de acuerdo con lo previsto en art. 84 de la mencionada ley.